

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE ((613))

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense
1.2	Máster Oficial		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense
1.3	Licenciatura o Grado		Grado en Medicina, Licenciatura en Medicina y Cirugía

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense
3.2	Artículo en revistas		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Temática en el Área de Medicina Legal y Forense

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Medicina Legal y Forense
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Medicina Legal y Forense

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo de 2023

ALBENDIN GARCIA Firmado digitalmente por
ALBENDIN GARCIA MARIA
MARIA GEMMA - GEMMA - 44298469D
44298469D Fecha: 2023.06.06 17:40:17
+02'00'

Fdo. Dña.: M^a Gemma Albendín García

Secretaria del Departamento

M^a Gemma Albendín García, Secretaria del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria telemática, realizada el 3 de mayo de 2023, se aprobaron los criterios de afinidad y de aplicación del bloque V para la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2023/24 del área de Medicina Legal y Forense, que se anexan a este documento. Asimismo, se estableció que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa será de 10 puntos.

Cádiz, a 5 mayo de 2023

ALBENDIN
GARCIA MARIA
GEMMA -
44298469D

Firmado digitalmente
por ALBENDIN
GARCIA MARIA
GEMMA - 44298469D
Fecha: 2023.05.05
00:52:23 +02'00'

M^a Gemma Albendín García
Secretaria del Departamento

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	C-102 ANATOMÍA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA
ÁREA:	MEDICINA LEGAL Y FORENSE (613)

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

Los criterios fueron aprobados en Consejo de Departamento, reunido el día 3 de mayo, especificando posteriormente cuántos puntos efectivos puede obtener el candidato en cada apartado siguiendo las instrucciones dadas desde selección de PDI y aprobándose en la Comisión de Contratación de 1 de junio de 2023 con modificaciones quedando:

- 1.- Aportaciones a Congresos (hasta 4 puntos; 0,5 por aportación) sobre temas de:
 - Patología, Clínica o Psiquiatría Forense
 - Metodologías en Valoración del daño músculo-esquelético y Neurológico.
 - Criminalística o Genética Forense.
 - Toxicología Forense.
 - Bioética Clínica
- 2.- Cursos (docencia no reglada) recibidos relacionados con Medicina Legal y Forense (30h). 0,5 por curso, hasta 3 puntos.
- 3.- Cursos (docencia no reglada) impartidos relacionados con Medicina Legal y Forense (30h). 0,5 por curso hasta 3 puntos.

ALBENDIN GARCIA Firmado digitalmente por
ALBENDIN GARCIA MARIA
GEMMA - 44298469D
Fecha: 2023.06.02 18:20:19
+02'00'
MARIA GEMMA -
44298469D

Fdo.: Dña. M^a Gemma Albendín García
Secretaria del Departamento